

## Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

### Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2013

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2013, Línea de Evaluación de Impacto 2010 y Línea Evaluación de Programas Nuevos 2009 y 2011					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública		1		3	4
Ministerio de Educación		1	2		3
Ministerio de Justicia				1	1
Ministerio de Agricultura		1			1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social			1		1
Ministerio de Salud		2	1		3
Ministerio de Vivienda y Urbanismo			1		1
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones				1	1
Ministerio Secretaría General de Gobierno			1		1
Ministerio de Desarrollo Social		1	2		3
Ministerio de Energía				1	1

Categoría: **Resultados no Demostrados (RnD)**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Programa Subsidio Nacional al Transporte Público y Provisión Ley N° 20.378 Art.5° (Espejo Transantiago), M. de Transportes y Telecomunicaciones / Subsecretaría de Transportes; M. del Interior / SUBDERE**

Objetivo: Mejorar las condiciones de accesibilidad y servicio de los usuarios de transporte público de pasajeros de las comunas urbanas y rurales definidas en la ley 20.378.

Resultado: Inicia su operación en 2010 por lo cual a la fecha no cuenta con información que permita disponer de antecedentes concluyentes sobre su desempeño, medido como la variación del costo generalizado del viaje (tarifa y tiempos asociados a un viaje), así como del efecto de destinar recursos a compensar la rebaja de la tarifa de estudiantes (art.3b y 4ª,) que corresponde al 15,1% del gasto total del programa entre 2010-2012. No obstante, se observa un aumento en la cobertura de algunos subsidios como zonas aisladas 66% y transporte escolar 3.476% en el período 2010-2012 (que corresponden al 3,1 y 3,6% del gasto total del programa en el período evaluado respectivamente).

Asimismo, se constata un uso de los recursos destinado a inversión (artículos 5b y 4ºtransitorio) que representa el 61% del gasto del programa en el mismo período en proyectos de infraestructura y mantención de vías, conforme a lo establecido en la ley, pero sin antecedentes respecto a su impacto en el transporte público. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)